

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION. CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



Municipalidad Provincial
Huancavelica
"Ciudad para todos"

PLAN DE TRABAJO 2021

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA 2021**



LOCALIDAD : Huancavelica
DISTRITO : Huancavelica
PROVINCIA : Huancavelica
DEPARTAMENTO : Huancavelica

Ing. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN
GESTION EDIL
2019-2022

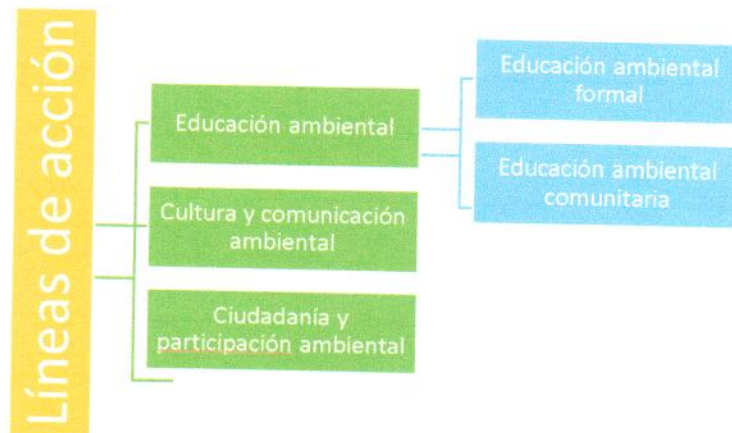
Huancavelica, marzo de 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huancavelica mediante Resolución de Alcaldía N° 302-2017-AL/MPH de fecha 13 de diciembre del 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021 Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	a). Coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica, para coordinar la implementación de las acciones en el marco del Programa Municipal EDUCCA en la modalidad que se viene implementando el servicio educativo a través de "Aprende en Casa" para garantizar la aplicación del enfoque ambiental, en el marco del COVID 19:	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. 	100 PAE acreditados.	RECURSOS HUMANOS: Responsable de EDUCCA y Promotores ambientales MATERIALES Y EQUIPOS Material -Vehículo -Combustible -Pañoletas -Jockey -Material Audiovisual (Spot, Videos y Flayers). -Kit escolar -Juegos lúdicos y didácticos -Papel hilo	Marzo-mayo	Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales UGEL Huancavelica	
	a) Elaborar y presentar a la UGEL Huancavelica el plan de intervención con las Instituciones educativas en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE. 	10 charlas y/o talleres dirigidos a los PAE.				
	b) Selección de PAEs de las Instituciones Educativas priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados. 	40 docentes capacitados				
	c) Acreditación de los PAE d) Capacitación a PAEs mediante medios virtuales.						

<p>Primera capacitación: Rol de los promotores/as ambientales escolares.</p> <p>Segunda capacitación: Buenas prácticas ambientales dentro de casa y del barrio o comunidad, haciendo uso de los recursos educativos del Aula Ambiental. (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiante s/).</p> <p>e) Implementación de acciones educativas ambientales modalidad virtual para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>- Concurso de Dibujo "Agua es vida"</p> <p>- Concurso virtual "Gran desfile de traje típicos en material reciclado"</p> <p>f) Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios para el distrito, bajo la modalidad virtual</p> <p>g) Ceremonia virtual de reconocimiento a los promotores ambientales y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>20 instituciones Educativas reconocidas.</p>	<p>Mayo-Julio</p>	
---	--	---	-------------------	--



<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p> <p>a). La municipalidad provincial de Huancavelica cuenta con espacios públicos abiertos de concurrencia como la Plaza de Armas, Parque Túpac Amaru, Parque Bolognesi, Parque Ramón castilla, Mercado de Santa Ana, Mercado del frigorífico, Mercado de San Cristóbal, Mercado de abastos, Paradero del coliseo de gallos y Paradero de salida de Lircay y los 09 Contenedores soterrados instalados en la ciudad de Huancavelica. en las que se realizará acciones de sensibilización focalizada con las medidas sanitarias del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados. 	<p>05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.</p> <p>10 actividades de promoción cultural implementados</p> <p>100 participantes</p>	<p>RECURSOS HUMANOS: Responsable de EDUCCA y Promotores ambientales</p> <p>MATERIALES Y EQUIPOS Material -Vehículo -Combustible -Gigantografía EDUCCA(1X1m) -Roll Scroll -Carpa Material audiovisual (Spot, Videos y Flayers). -Juegos lúdicos y didácticos -Pintura Tachos de residuos -premios e incentivos.</p>	<p>Gerencia de Gestión ambiental</p> <p>Mayo-julio</p>
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p> <p>Temas considerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Segregación en fuente y recolección selectiva (orgánico y aprovechable) -Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final) -Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos). b). Presentación del plan de intervención a la ciudadanía y espacios que educan ambientalmente. c). Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados. d). Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 				

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

<p>a). Diseño e implementación de campañas digitales sobre:</p> <p>RESIDUOS SÓLIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva. 3.- Horarios y rutas de recolección 4.- Cultura de pago de arbitrios 5.-Acopio de residuos sólidos peligrosos. <p>RUIDO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Mitigar ruidos molestos donde los niveles de ruido están por encima de los estándares de calidad ambiental, como en MINSALUD. <p>AREAS VERDES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Promover la plantación de árboles en la zona urbana (centro de la ciudad) e instalación de huertos familiares en la localidad de Huancavelica. <p>CUIDADO DE CANES</p> <p>Tenencia responsable de canes y adecuado manejo de excretas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional generado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 04 campaña informativa realizadas. • 03 eventos realizados con temática ambiental. • 100 participan en eventos por redes sociales. • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • 04 material comunicacional generado. 	<p>RECURSOS HUMANOS:</p> <p>Responsable de EDUCCA y Promotores ambientales</p> <p>MATERIALES Y EQUIPOS</p> <p>Material</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vehículo -Combustible -Gigantografía EDUCCA(1X1m) -Roll Scroll -Carpa <p>Material audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> (Spot, Videos y Flyers). -Chalecos para los promotores -Juegos lúdicos y didácticos -Premios e incentivos. 	<p>Abril- diciembre</p>	<p>Gerencia de Gestión ambiental</p> <p>Oficina de Imagen Institucional</p>
<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>					
<p>b). Diseño e implementación de eventos:</p> <p>Primer evento: "Día Mundial del agua"</p> <p>Segundo evento: "la Hora del planeta"</p> <p>Tercer evento: "Gran desfile de trajes típicos en material reciclado".</p>					
<p>c). Elaboración de material gráfico (Flyers para redes sociales, infografías y mosquitos) y</p>					

<p>material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales. d). Elaboración de letreros de los puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente. e). Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, radio institucional y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuo sólido y parlante de la municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<ul style="list-style-type: none"> 72 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local y otros. 			
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL					
<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>a). Elaborar el plan de intervención de los PAJ con la finalidad de promover su participación en la gestión ambiental local: b). Convocar y seleccionar a los PAJ a través de las redes sociales de la municipalidad. c). Capacitar a los PAJ de manera virtual y/o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso. Temas considerados Rol de los promotores ambientales juveniles (PAJ) en su localidad. GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS 1.- Manejo adecuado de los residuos sólidos en marco al COVID-19. RECURSO HIDRICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ. Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. Número de actividades en las que participan como PAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> 30 PAJ acreditados. 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ. 20 horas de capacitación que reciben los PAJ. 04 actividades en las que participan como PAJ. 	<p>RECURSOS HUMANOS: Responsable de EDUCCA y Promotores ambientales</p> <p>MATERIALES Y EQUIPOS Material -Vehículo -Combustible -Roll Scroll -Carpa Material audiovisual (Spot, Videos y Players).</p>	<p>Abril - Diciembre</p> <p>Gerencia Gestión ambiental de</p>



<p>1.-Preservación y cuidado de las fuentes de agua. CALIDAD DEL AIRE 1.-Pomover desde casa buenas practicas que permiten tener buena calidad de aire. AREAS VERDES 1.-Importancia y beneficios de tener áreas verdes en casa y en nuestra localidad. d). Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada. e). Reconocimiento virtual o presencial a los PAJ y entrega de constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de educación superior que participan del Programa Municipal EDUCCA. Número de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 04 instituciones de educación superior que participan del Programa Municipal EDUCCA. 30 PAJ reconocidos. 	<p>-Chalecos para los promotores -Juegos lúdicos y didácticos -Premios e incentivos.</p>	
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>a). Elaborar el plan de intervención de los PAC con la finalidad de promover su participación en la gestión ambiental local. b). Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.). c). Acreditar a los PAC de manera virtual o presencial con las medidas sanitarias del caso. d). La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados. Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC. Número de actividades en la que 	<p>RECURSOS HUMANOS: Responsable de EDUCCA y Promotores ambientales MATERIALES Y EQUIPOS Material -Vehículo -Combustible -Roll Scroll -Carpa</p>	<p>de Gerencia Gestión ambiental Mayo-diciembre</p>

<p>implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p> <p>e). Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial con las medidas sanitarias del caso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. 2.-Cumplir los horarios de recolección. 3.-Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad. 4.-Campaña de no a la quema de residuos sólidos y neumáticos 5.-Campañas de reforestación en la zona urbana de la ciudad de Huancavelica. 5.-Promover el uso responsable del agua. 6.-Realizar faenas de limpieza de los ríos (Ichu, Disparate y Tacsanapampa). <p>f). Campañas de disposición adecuada de los residuos de demolición y de construcción. Reconocimiento virtual o presencial a los PAC (Resolución de Alcaldía).</p>	<p>que participan los PAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	<p>participan los PAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 dirigentes y/o PAC reconocidos. 	<p>Material audiovisual (Spot, Videos y Flayers). -Chalecos para los promotores -Juegos lúdicos y didácticos. -Break -Premios e incentivos.</p>	
--	--	---	---	--



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental	s/. 32,472.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	s/. 15,275.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	s/. 13,940.00
TOTAL	s/. 61,687.00

NOTA: Presupuesto para el personal (Responsable y promotor) se programa hasta el mes de diciembre – 2021. Así mismo, las actividades y acciones se han modificado o acondicionado en marco a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19 y los Decretos de Urgencia que dicta Presidencia de la Republica.



IV.- RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS : Nadia Janet Egoavil Corzo
AREA : Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental
 EDUCCA-Sub Gerencia de Residuos Solios y Aguas Residuales
CORREO ELECTRONICO : aurea.nadia@gmail.com
CELULAR : 972705130